## SE LO ASEGURO S.A.S.

## NOTAS AL MODELO

- No se permiten empleados rasos (es decir, que no estén categorizados como vendedores, analistas o abogados).
- Un empleado NO puede ser una persona externa.
- El atributo "fecha de nacimiento" de la entidad PERSONA EXTERNA debe ser mayor o igual a 18 años (es decir, solo las personas con 18 años cumplidos pueden ser acreedores de seguros).
- En la entidad CONTRIBUCIÓN, dos instancias con el mismo valor en el atributo "tarea" pueden tener diferente valor en el atributo "descripción de tarea".
- Se debe cumplir que la fecha de solicitud de un reclamo sea mayor a la fecha de incidente para cada instancia de la entidad RECLAMO. A su vez, todas las instancias de la entidad RECLAMO deben tener una fecha de incidente mayor a la fecha de creación del seguro al cual está asociado.
- No se permiten contrademandas.
- Si una instancia de la entidad RECLAMO en el atributo "aprobación" tiene el valor 'No', el atributo "monto" tiene que ser nulo. Si el atributo "aprobación" tiene el valor 'Sí', el atributo "monto" tiene que tomar un valor no nulo mayor a 0.
- Las demandas solo se pueden realizar si un reclamo no fue aprobado.
- En la entidad CONTRIBUCIÓN cada analista puede participar solamente en una tarea por cada seguro.
- Cada seguro debe tener las tres tareas.
- Un seguro asociado a robo total solo puede presentar un reclamo

## Identificadores únicos alternativos

El atributo cédula es Identificador alternativo de la entidad EMPLEADO.